



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



Medellín, 27 de noviembre de 2019.

EDUCACION TAQUILLA 8
Radicado: 201910426129

Fecha: 2019/11/27 4:56 PM

Responsable: HUBERTO ANTONIO FRANCO ATEHORTUA
FINANCIERA DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION



Señora
LUZ YASMIN VILLA CHICA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación
Medellín

ASUNTO: Entrega de herramientas conexas al presupuesto y resolución de liquidación.

Reciba el más atento saludo.

La Institución Educativa Héctor Abad Gómez, anexa para su análisis:

1. Acuerdo Herramientas conexas al presupuesto
2. PAAC 2020
3. POA 2020I
4. PAC 2020
5. Resolución Liquidación de presupuesto.

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
RECTOR
C.C. 71.617.031

FOLIO: 20HOJAS



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



ACUERDO N° 15

DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°06 De Noviembre 14 de 2019

Por el cual se aprueban los ANEXOS AL PRESUPUESTO para la vigencia Fiscal 2020
(Decreto 4791 de diciembre de 2008)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO QUE:

1. La Institución Educativa Héctor Abad Gómez, genera recursos en la prestación del servicio educativo y que según las normas presupuestales para el sector público deben ser distribuidos considerando el principio de equilibrio.
2. Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el ente educativo.
3. El decreto 4791 de 2008, reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo.
4. Que la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, ha tenido en cuenta las necesidades para la planeación de las herramientas conexas al presupuesto para la vigencia 2020.

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Emitir concepto favorable para el proyecto del PLAN DE COMPRAS INSTITUCIONAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la suma de: *CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$149.125.603.00)*.

ARTÍCULO 2: El plan de compras inicial para la vigencia 2020 del Fondo de Servicios Educativos del Establecimiento Educativo, guardará concordancia con los contenidos del



Institución Educativa Héctor Abad Gómez



Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256

plan de desarrollo institucional (PEI), Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en Plan mensualizado de caja (PAC).

ARTICULO 3: Aprobar el Plan mensualizado de caja (PAC), el cual definirá los montos mensuales de los pagos para cumplir con los compromisos a cargo de la institución y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4: Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2020, como la herramienta de planificación de la inversión donde incluye un conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporaron en el presupuesto anual y plan de compras.

ARTÍCULO 5: El Consejo Directivo estará facultado durante la vigencia fiscal para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General de la institución y por ende al PLAN DE COMPRAS mediante acuerdo siempre que se atienda a las limitaciones consagradas en la ley para tales efectos.

ARTÍCULO 6: El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación del Consejo Directivo del Establecimiento Educativo.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acuerdo N° 15 con acta número 06, del día 14 de noviembre de 2019.

FIRMAS CONSEJO DIRECTIVO

EIKEN OSORIO

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

SANUBER LOPEZ MONTERO
Representante Docentes

IVAN NOE BERRIO

IVAN NOE BERRIO ORTIZ
Docente

BRIAYAN SMITH ARDILA AGUIRRE
Alumno



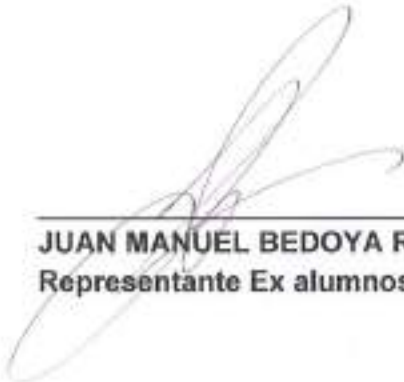
Institución Educativa Héctor Abad Gómez



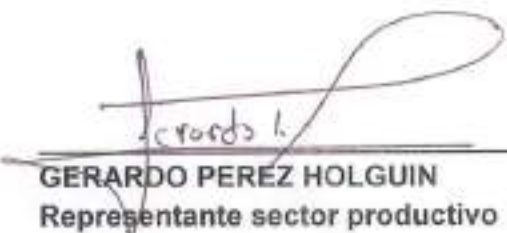
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256

LUCIA CHAVARRIA
Madre de Familia

JAVIER VALENZUELA
Padre de Familia



JUAN MANUEL BEDOYA RAMIREZ
Representante Ex alumnos



GERARDO PEREZ HOLGUIN
Representante sector productivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

CREADA POR RESOLUCIÓN 16285 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE CARÁCTER OFICIAL

NIT: 811017835-1 DANE: 105001000

Acuerdo N° 15 del 14 de Noviembre de 2019

Por medio del cual se aprueban las herramientas del presupuesto para el año 2020: Plan de Acción

El Consejo Directivo de la Institución Educativa ALCALDIA DE MEDELLÍN en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
2. Que el Decreto 1510 de 2015 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
3. Que el Decreto 1510 de 2015 en el Parágrafo del Artículo 3° plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
4. Que en el artículo 8 del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, se define la forma de administración de los recursos provenientes de la aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. De las instituciones educativas estatales.

Que el consejo directivo aprobó las herramientas del presupuesto para el año 2020: Plan de Acción

Acta N° 06 del 14 de Noviembre de 2019

ANEXOS AL PRESUPUESTO 2020 DEFINITIVO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA FISCAL 2020

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO PPTAL	INCIDENCIA EN EL PEI
LUDICA, TIEMPO LIBRE Y RECREACION	CREAR, INCENTIVAR Y DESARROLLAR ESPACIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES . UTILIZAR EL TIEMPO LIBRE POR MEDIO DE LA LUDICA	INTERCOLEGIADOS, INTERCLASES	HUMANO: LOGISTICO: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA	feb-20	nov-20	Todos	El crecimiento institucional es una meta de trabajo conjunto. Por eso, la planeación

EDUCACION SEXUAL	ORIENTAR CLARAMENTE EN LOS JOVENES EL CONCEPTO DE QUE LA SEXUALIDAD SANA DEBE SER ENFOCADA COMO UNA EDUCACION SEXUAL INTEGRADA Y ORIENTADA PARA EL AMOR Y NO SIMPLEMENTE COMO INSTRUCCION GENITAL	CARTELERAS, VIDEOS Y CARTELERAS	HUMANO: LOGISTICO: SALA DE VIDEO, BIBLIOTECA Y FOTOCOPIAS. FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA	feb-20	nov-20	Todos	institucional desde los requerimientos de las áreas y proyectos específicos de las mismas, fortalece el proyecto educativo institucional. En la medida en que las diversas instancias se comprometen en la planeación institucional se cualifica todo el sistema educativo
MEDIO AMBIENTE	REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS QUE PERMITAN GENERAR UN SENTIDO DE REFLEXIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTROS ESTUDIANTES, PROFESORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA.	ELABORACIÓN DE AFICHES, ORNATO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS	HUMANO: LOGISTICO: BOLSAS, MATERAS Y CANECAS FINANCIERO:	ALUMNOS Y PROFESORES DEL AREA	feb-20	nov-20	Todos	
LA DISCIPLINA DEL RECICLAJE	FORMAR EN LA CULTURA DEL RECICLAJE A TODO EL PERSONAL DE LA I.E., PARA QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DISTINTIVOS MANEJO DE RESIDUOS (CANECAS)	HUMANO: LOGISTICO: COSTALES, BOLSAS, BALDES, ESCOBAS Y JABÓN. CANECAS FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA	feb-20	nov-20	Todos	
PREVENCIÓN DE ACTITUDES ADICTIVAS.	GENERAR DIVERSOS ESPACIOS DE ANALISIS Y REFLEXIÓN RESPECTO AL PROBLEMA DE LAS ACTITUDES ADICTIVAS, PARTIENDO DE LA BASE DE QUE TODO INDIVIDUO ES PROPENSO DE SUFRIR ESTE FLAGELO.	ENCUESTAS Y VISITAS	HUMANO: LOGISTICO: FOTOCOPIAS Y TRANSPORTE. FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA	feb-20	nov-20	Todos	
ETICA Y VALORES	FOMENTAR LOS VALORES EN NUESTROS ALUMNOS DE TAL MANERA QUE GENEREN UN CAMBIO FUNDAMENTAL EN EL MISMO Y EN SU ENTORNO.	REUNIONES GRUPALES, CONFERENCIAS, SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	HUMANO: LOGISTICO: SALA DE VIDEO, BIBLIOTECA Y FOTOCOPIAS. FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA	feb-20	nov-20	Todos	

DEMOCRACIA	FORMAR UN DESARROLLO JUSTO DEL SENTIMIENTO DEMOCRATICO, PERMITIENDO QUE LOS Y LAS ESTUDIANTES SE COMPROMETAN Y PARTICIPEN EN LOS ESPACIOS DE REFLEXIÓN QUE LES POSIBILITE SER GESTORES Y Y FORJADORES DE REALIDADES SOCIALES.	GOBIERNO ESCOLAR, ACTOS CIVICOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	HUMANO: LOGISTICO:PAPELE RIA, FOTOCOPIAS, INSIGNIAS, BANDAS DE POSESIÓN, CARTULINAS, MARCADORES Y RESALTADORES. FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA.	feb-20	nov-20	Todos	El crecimiento institucional es una meta de trabajo conjunto. Por eso, la planeación institucional desde los requerimientos de las área y proyectos específicos de las mismas, fortalece el proyecto educativo institucional. En la medida en que las diversas instancias se comprometen en la planeación institucional se cualifica todo el sistema educativo
CIENCIAS SOCIALES	PROMOVER ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA.	FIESTA PATRIAS Y ANTIQUENIDAD	HUMANO: LOGISTICO: AUDITORIOS, SILLAS, MESAS Y FOTOCOPIAS FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA.	feb-20	nov-20	Todos	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	PROMOVER LA FORMACIÓN ESPIRITUAL	CELEBRACIONES LITURGICAS, CONFERENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE VALORES.	HUMANO: CONFERENCISTAS, LOGISTICO:FOTOC OPIAS, AUDITORIO, FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA.	feb-20	nov-20	Todos	
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	FOMENTAR HABITOS DEPORTIVOS Y FISICOS.	TORNEOS INTERCLASES, JORNADAS DEPORTIVAS/ SEMANA ABADISTA.	HUMANO: ARBITROS LOGISTICO: CANCHAS, BALONES, ENTRE OTROS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS E HIDRATACIÓN, FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA.	feb-20	nov-20	Todos	
LENGUA CASTELLANA	INCENTIVAR FORMAS DE COMUNICACIÓN.	DIA DEL IDIOMA, ENCUENTROS LITERARIOS, EXPRESIÓN Y SENTIMIENTOS.	HUMANO: LOGISTICO:FOTOC OPIAS Y VIDEOS FINANCIERO:	PROFESORES DEL AREA.	feb-20	nov-20	Todos	
EVENTOS CULTURALES	SEMANA ABADISTA / JORNADA DEMOCRACIA	DIA DEL NIÑO, DIA DE LA JUVENTUD, DIA DE LA FAMILIA, DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD, GRADUACION, DIA DEL HOMBRE Y LA MUJER	HUMANO: LOGISTICO: FINANCIERO: RECONOCIMIENTO S Y MEDALLAS	RECTOR, COORDINAD ORES Y DOCENTES.	feb-20	nov-20	Todos	

G E S T I Ó N D I R E C T I V A

G E S T

	<p>PLANEACION ESTRATEGICA CON PLANES, PROYECTOS, ESTRATEGIAS CON ACTIVIDADES VIABLES, PERTINENTES Y SOSTENIBLES</p>	<p>IMPLEMENTAR UNA CULTURA DE EVALUACION EN TODOS LOS PROCESOS MEDIANTE EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACION PARA AJUSTAR LOS PROCESOS Y ORIENTAR LAS DECISIONES QUE AFECTAN LA VIDA ESCOLAR</p>	<p>LOGISTICO: MATERIALES Y SUMINISTROS, PLANILLAS, SOFTWARE DE NOTAS DEPENDENCIA: SECRETARIA</p> <p>LOGISTICO: EXTINTORES, SIMULACROS, CAPACITACIONES, RUTAS DE EMERGENCIA Y DIVULGACION DEPENDENCIA: CEPAD</p> <p>LOGISTICO: CELEBRACION DIA DEL MEDIO AMBIENTE, FERIA DE LA CIENCIA, MANTENIMIENTO DE JARDINERIA DEPENDENCIA: PRAES</p> <p>LOGISTICO: MATERIALES DE ASEO Y PAPELERIA Y EQUIPOS DE COMPUTO DEPENDENCIA: COORDINACIONES</p>	<p>RECTOR Y COORDINADORES</p>	<p>feb-20</p> <p>feb-20</p> <p>feb-20</p> <p>feb-20</p> <p>feb-20</p>	<p>nov-20</p> <p>nov-20</p> <p>nov-20</p> <p>nov-20</p> <p>nov-20</p>	<p>Todos</p> <p>Todos</p> <p>Todos</p> <p>Todos</p> <p>Todos</p>	<p>Propiciar con la dotación de materiales el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas y proyectos que se encuentran en el PEI, de tipo académico, administrativo y operativo para lograr la formación integral de nuestros estudiantes y alcanzar los resultados propuestos.</p>
			<p>LOGISTICO: FOTOCOPIAS Y DOCUMENTOS DE ESTUDIO DEPENDENCIA: CONSEJO ACADÉMICO</p>		<p>feb-20</p>	<p>nov-20</p>	<p>Todos</p>	

I O N A C A D É M I C A	FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE APRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE CONFERENCIAS, VIDEOS Y CARTELERAS	LOGISTICO: FOTOCOPIAS Y DOCUMENTOS DE ESTUDIO DEPENDENCIA: AULA DE APOYO LOGISTICO: SALA DE VIDEO, FOTOCOPIAS. DEPENDENCIA: PROY. ED SEXUAL	RECTOR, COORDINADORES Y CONSEJO ACADÉMICO.	feb-20	nov-20	Todos
A D R E S T I V O S A	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA, EQUIPOS, ZONAS VERDES. ADECUACION DE SEGURIDAD MEDIANTE ALARMA VIA MONITOREO. POLIZAS, ACTUALIZACION SOFTWARE DE NOTAS	LOGISTICO: CONTRATISTAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONSEJO DIRECTIVO.	feb-20	nov-20	Todos
G E S T I Ó N	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	LOGISTICO: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, REFRIGERIOS Y TRANSPORTE EN INTERCAMBIOS CULTURALES DEPENDENCIA: DEPORTES	EDUCADORES DE EDUCACION FISICA	feb-20	nov-20	Todos
	ADECUACION E IMPLEMENTACION DE LA EMISORA DE LA INSTITUCION	ADECUACION E IMPLEMENTACION DE LA EMISORA DE LA INSTITUCION	LOGISTICO: PILAS, GRABADORAS, AMPLIFICADOR, CÁMARA DIGITAL DEPENDENCIA: EMISORA	COORDINADORES	feb-20	nov-20	Todos

Estimula procesos de integración comunitaria mediante la ejecución de actividades culturales, artísticas, deportivas, en días Cívicos.

D E L A C O M U N I D A D

ESTABLECER RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESTAMENOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE IMPACTE FAVORABLEMENTE LA VIDA ESCOLAR

CELEBRACION DIA DEL HOMBRE Y LA MUJER, ELECCION DEL PERSONERO, HOMENAJE A SIMBOLOS PATRIOS	LOGISTICO: REFRIGERIO DIA DEL HOMBRE Y LA MUJER, BOTONES, PAPELERIA, FOTOCOPIAS DEPENDENCIA; DEMOCRACIA	EDUCADORES DE CIENCIAS SOCIALES	feb-20	nov-20	Todos	semana abedista o de Homenajes a la bandera, o especiales como los de familia, docente, secretaria, fiesta del niño u otros y para Danzas el Teatro y similares.
REALIZAR MANTENIMIENTO ADECUADO Y DOTACION AL RESTAURANTE EN LAS SEDES DE SECUNDARIA Y PRIMARIA	LOGISTICO: IMPLEMENTOS DE ASEO, DOTACION DEL RESTAURANTE, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS DEPENDENCIA; RESTAURANTE	COORDINADORES	feb-20	nov-20	Todos	
MANTENER LOS FRENTEROS QUE SE TIENEN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL CUBRIENDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY	LOGISTICO: PAPELERIA, FORMATOS, CIRCULARES DEPENDENCIA; SERVICIO SOCIAL	COORDINADORES Y EDUCADORES DE CIENCIAS SOCIALES	feb-20	nov-20	Todos	

El presente Plan de Acción es aprobado mediante el acuerdo N° 15 DE NOVIEMBRE 14 DE 2019

ELKIN OSORIO ✓
 ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
 Rector



 SANUBER LOPEZ MONTERO
 Representante Docentes


LUCIA CHAVARRIA
 Madre de Familia


 IVAN NOE BERRIO ORTIZ
 Docente


 BRIYAN SMITH ARDILA AGUIRRE
 Alumno

JAVIER VALENZUELA
 Padre de Familia


 JUAN MANUEL BEDOYA RAMIREZ
 Representante Ex alumnos


 GERARDO PEREZ HOLGUIN
 Representante sector productivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

CREADA POR RESOLUCIÓN 16285 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE CARÁCTER OFICIAL.

NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256

Acuerdo N° 15 del 14 de Noviembre de 2019

Por medio del cual se aprueban las herramientas del presupuesto para el año 2020: Plan de Compras

El Consejo Directivo de la Institución Educativa ALCALDIA DE MEDELLÍN en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
2. Que el Decreto 1510 de 2015 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
3. Que el Decreto 1510 de 2015 en el Parágrafo del Artículo 3º plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
4. Que en el artículo 8 del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, se define la forma de administración de los recursos provenientes de la aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. De las instituciones educativas estatales.

Que el consejo directivo aprobó las herramientas del presupuesto para el año 2020: Plan de Compras

Acta N° 06 del 14 de Noviembre de 2019

FORMATO PROGRAMACION ANUAL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2020 INFORME PRESENTADO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL										
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ										
ORDENADOR DEL GASTO: ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ										
PROGRAMACION PLAN DE COMPRAS										
VIGENCIA 2020										
ENERO A DICIEMBRE										
N°	CODIGO	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO, PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	MODIFICACION A LA PROGRAMACION	PERIODO DE ADQUISICION BIENES O SERVICIOS
		Numero	UNIDAD DE MEDIDA							
PROGRAMACION INICIAL										

1	3/2020-15001	12	MENSUAL	TELEFONIA FIJA	1000000	12000000	SERVICIOS PUBLICO	PROYECTO ADMINISTRA	FEB -DIC
Total rubro Servicios Públicos						12000000			
2	3/102015001	12	MENSUAL	HONORARIOS CONTADORA	7000000	84000000	PRESTACION DE S	PROYECTO ADMINISTRA	ENE-DIC
Total rubro Prestación de Servicios Profesionales						84000000			
3	3/103015001	1	UND	REPARACION E INSTALACION DE EQUIPOS	4500000	45000000	REMUNERACION S	PROYECTO ADMINISTRA	FEB-NOV
4	3/103015001	1	UND	RECARGA DE EXTINTORES	1000000	10000000	REMUNERACION S	PROYECTO ADMINISTRA	SEP
5	3/103015001	1	UND	SERVICIO DE FUMIGACION	1000000	10000000	REMUNERACION S	PROYECTO ADMINISTRA	AGOSTO
6	3/103015001	1	UND	ACTUALIZACION DE SOFTWARE ACADEMICO MASTER 2000	5500000	55000000	REMUNERACION S	PROYECTO ADMINISTRA	FEB-NOV
Total rubro Remuneración de Servicios Técnicos						120000000			
7	2/101025001	6	UND	VENTILADORES	216450	1310700	COMPRA DE EQUI	PROYECTO ADMINISTRA	MAYO
8	2/101025001	6	UND	SILLAS ERGONOMICAS	244 893.33	1469300	COMPRA DE EQUI	PROYECTO ADMINISTRA	MAYO
9	2/101025001	1	UND	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONA	5500000	55000000	COMPRA DE EQUI	PROYECTO ADMINISTRATIV	MAYO
10	2/101025001	1	UND	CAMARA DE FOTOGRAFIA	1700000	17000000	COMPRA DE EQUI	PROYECTO ADMINIS	MAYO
11	2/101025001	6	UND	COMPUTADORES USO ADMINISTRA	1670000	10020000	COMPRA DE EQUI	PROYECTO ADMINISTRA	MAYO
Total rubro Compra de Equipos						200000000			
12	1/101015001	1	UND	MATERIALES Y REPUESTOS PC E IMPRESORAS	3000000	3000000	MATERIALES Y SU	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
13	1/101015001	1	UND	ELEMENTOS DE ASEO	15650000	15650000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
14	1/101015001	1	UND	ELEMENTOS PAPELERIA	15466000	15465000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
15	1/101015001	1	UND	SUMINISTROS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA INCLUIDA LA PINTURA	3500000	3500000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
16	1/101015001	1	UND	COMPRA DE LIBROS PARA EL PLAN LECTOR	5000000	5000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
17	1/101015001	1	UND	ELEMENTOS RESTAURANTE ESCOLAR	3000000	3000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
18	1/102015001	1	UND	ELEMENTOS DEL BOTIQUIN ESCOLAR DE PRIMEROS AUXILIOS Y CHALECOS PLAN DE EMERGENCIA	2000000	2000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRAE	ABR-SEP
19	1/101015001	1	UND	ELEMENTOS LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA	2500000	2500000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
20	1/101015001	1	UND	ELEMENTOS DE DEPORTES (ED. FISICA)	3000000	3000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRA	ABR-SEP
Total rubro Materiales y Suministros						504150000			
21	1/106015001	1	UND	SUSCRIPCION REVISTA FECODE	325000	325000	IMPRESOS Y PUBL	PROYECTO ADMINISTRA	MAYO
22	1/106015001	20	UND	EMPASTADA DE LIBROS	20000	400000	IMPRESOS Y PUBL	PROYECTO ADMINISTRA	MAYO
23	1/106015001	350	UND	DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y TARJETAS DE INVITACION	6500	2275000	IMPRESOS Y PUBL	PROYECTO ADMINISTRA	JUNIO
24	1/106015001	3000	UND	MANUAL DE CONVIVENCIA	1 667	5000000	IMPRESOS Y PUBL	PROYECTO ADMINISTRA	JUN - NOV
Total rubro Impresos y Publicaciones						80000000			
25	3/207015001	1	UND	COMISIONES BANCARIAS	90000	90000	COMISION BANCAI	PROYECTO ADMINISTRA	JUNIO
26	3/207015001	5	UND	CONSTANCIA COMERCIAL	2000	10000	COMISION BANCAI	PROYECTO ADMINISTRA	JULIO

Total rubro Comisión Bancaria		1000000					
27	3205015001	6 UND	TRANSPORTES SALIDA PEDAGOGICA, DEPORTIVAS Y CULTURALES	500000	COMUNICACION Y PROYECTO ADMINISTRACION	MAY-NOV	
	Total rubro Transporte Escolar						
28	3201105001	1 UND	CELEBRACIÓN SEMANA ABADISTA	8000000	ACTIVIDADES PED	PROYECTO ADMINISTRACION	OCT
29	3201105001	1 UND	PROYECTO DEMOCRACIA	2000000	ACTIVIDADES PED	PROYECTO DEMOCRACIA	FEBR-NOV
	Total rubro Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y Culturales						
30	3201015001	1 UND	MANTENIMIENTO MOBILIARIO	4000000	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
31	3201015003	1 UND	CAMBIO DE INSTALACION DE VIDRIOS	2850000	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
32	3201015001	1 UND	MATERIAS Y PLANTAS	1160503	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
33	3201015001	1 UND	MANTENIMIENTO DE PUERTAS, REJAS, MALLAS Y TRABAJOS DE CERRAJERIA	4000000	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
34	3201015001	1 UND	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS	3.000.000	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
35	3201015001	1 UND	MANTENIMIENTO HUMEDADES Y BAÑOS	7.000.000	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
36	3201015001	1 UND	MATERIALES PARA REPARACIONES	14000000	MANTENIMIENTO	PROYECTO ADMINISTRACION	ABR-NOV
	Total rubro Mantenimiento						
	TOTAL PROGRAMACION INICIAL DEL PLAN DE COMPRAS			36010603			
				149125603			

El presente Plan de compras es aprobado mediante el acuerdo N° 15 DE NOVIEMBRE 14 DE 2019

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector



IVAN NOE BERRIO ORTIZ
Docente

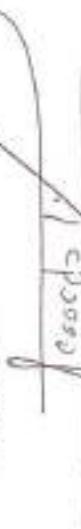


JUAN MANUEL BEDOYA RAMIREZ
Representante Ex alumnos

SANUBER LOPEZ MONTERO
Representante Docentes



BRIYAN SMITH ARDILA AGUIRRE
Alumno



GERARDO PEREZ HOLGUIN
Representante sector productivo

LUCIA CHAVARRIA
Madre de Familia

JAVIER VALENZUELA
Padre de Familia



El Consejo Directivo de la Institución Educativa ALCALDIA DE MEDELLÍN en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1840

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las Instituciones Educativas totales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con las rectores o directores, deben enmarcar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las orientaciones propias de cada establecimiento.
2. Que el Decreto 1910 de 2015 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
3. Que el Decreto 1910 de 2015 en el Parágrafo del Artículo 3° plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estará administrando el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones delegadas por la Ley 715 de 2001.
4. Que en el artículo 8 del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2014, se define la forma de administración de los recursos provenientes de la aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. De las instituciones educativas estatales.

Que el consejo directivo aprobó los lineamientos del presupuesto para el año 2020. P.O.M.

Acta N° 06 del 14 de Noviembre de 2019

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ
 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
 2020**

LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INCIDENCIA CON EL PEI	RECURSOS DETALLADOS BIENES Y SER		RECURSOS TOTAL EN PESOS	FECHA INICIACION FINAL	
					Cantidad bienes a adquirir	Unidad de medida			
1 Desarrollo del mejoramiento continuo	Mantenimiento y adecuación de las Salas educativas	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo para prestar un servicio de calidad	diagnóstico de necesidades. - Realización del Plan de compras. Aprobación del plan de compras. Rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo. - licitaciones y cotizaciones.	Gestión Directiva y financiera	1	global	Mantenimiento y Conservación de la planta física y Equipos.	\$ 36.610.603	
					1	global	Administrativo (Servicios profesionales y/o técnicos)	\$ 20.400.000	
2 Funcionamiento interno	Materiales y Suministros	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo para prestar un servicio de calidad con el personal administrativo y de apoyo	Estudios de mercado, organización plan de compras, aprobación del plan de compras, licitaciones y contratación, organización de inventarios.	Gestión operativa	1	global	Bienes y servicios para provecho directo de la comunidad	\$ 79.715.000	
							Suministros, equipos muebles y otros	\$ 10.000.000	
3 Desarrollo de competencias laborales y prácticas educativas en la media técnica y Desarrollo de competencias ciudadanas y proyecto de vida	proyectos media técnica y proyectos obligatorios	Crear, mejorar y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.	presentación de solicitudes, Estudios de mercado, organización plan de compras, aprobación del plan de compras, licitación, contratación, organización de inventarios, organización de laboratorios.	Gestión académica	1	global	Recursos, equipos muebles y otros	\$ 3.000.000	
							Recursos didácticos y pedagógicos.	\$ 148.125.603	

El presente Plan Operativo Anual de Inversión es aprobado mediante el Acuerdo N° 15 del 14 de Noviembre de 2019

ELKH RAMIRO OSORIO VELASQUEZ

Rector

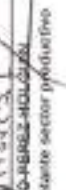
SRUBER LÓPEZ MONTERO

Representante Docentes


IVAN NORE BERRIDO ORTIZ
Docente


BRYAN SMITH ARDILA AGUIRRE
Alumno


JUAN MANUEL BEDOYA NAMFROSZ
Representante: Es alumnos


DE LA PAZ QUIRÓS-HOLGUÍN
Representante sector productivo


LUCIA CHAURRIA
Madre de Familia


JAVIER VALENZUELA
Padre de Familia



Institución Educativa Héctor Abad Gómez



Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 19 FECHA: Noviembre 14 de 2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal año 2020, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Compilado N° 1510 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO:

- Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
- Que el Decreto Compilado de Educación N° 1075 de Mayo 26 de 2015 en el artículo 2.3.1.6.3.5 asigna funciones del Consejo directivo en relación con el Fondo Servicios Educativos.
- Que el mismo Decreto en su Artículo 2.3.1.6.3.4 plantea el rector o director rural es el Ordenador del Gasto y el artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1 y 2 determina que es el Rector quien debe elaborar el proyecto Anual de Presupuesto y El Flujo de Caja anual para ser presentado al Consejo Directivo.
- Que mediante Acuerdo 13 de Julio 30 de 2019, el Consejo Directivo, aprobó el presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2020.
- Que la Administración Municipal radicó el 12 de octubre de 2019, el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General del Municipio de Medellín, el cual incluye los fondos de servicios educativos.
- Que Tomando en cuenta las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal 2020, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, con la siguiente estructura:

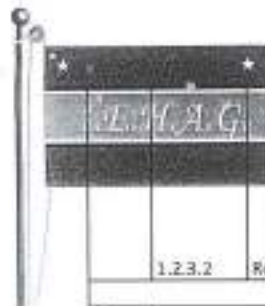
CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1. INGRESOS		149,125,603	7,505,000	141,620,603
1.1 INGRESOS CORRIENTES		149,100,603	7,500,000	141,600,603
1.1.1	INGRESOS OPERACIONALES	7,140,000	7,140,000	0
1.1.1.1	Ingresos por Contrato de Arrendamiento	5,940,000	5,940,000	0
1.1.1.2	Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	1,200,000	1,200,000	0
1.1.1.3	Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0
1.1.1.4	Derechos académicos y servicios complementarios (CEI)	0	0	0
1.1.1.5	Intereses de Mora por Rentas Contractuales	0	0	0
1.1.2	INGRESOS SGP GRATUIDAD	141,263,691	0	141,263,691
1.1.2.1	Transferencias Nacionales SGP Gratuidad	141,263,691	0	141,263,691
1.1.3	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE CALIDAD SGP	0	0	0
1.1.3.1	Transferencias municipales de calidad SGP	0	0	0
1.1.4	OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS	0	0	0
1.1.4.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	0	0	0
1.1.4.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	0	0	0
1.1.4.3	Otras transferencias municipales	0	0	0
1.1.4.4	Otras transferencias nacionales	0	0	0
1.1.5	COBROS CICLO COMPLEMENTARIOS ESCUELAS NORMALES	0	0	0
1.1.5.1	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	0	0	0
1.2 RECURSOS DE CAPITAL		25,000	5,000	20,000
1.2.1	Recursos del Balance	0	0	0
1.2.1.1	Recuperaciones	0	0	0
1.2.1.2	Otros Recursos del Balance	0	0	0
1.2.1.2.1	Otros Recursos del Balance recursos propios	0	0	0
1.2.1.2.2	Otros Recursos del Balance SGP	0	0	0
1.2.1.2.3	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	0	0	0
1.2.1.2.4	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	0	0	0
1.2.1.2.5	Otros Recursos del Balance donaciones	0	0	0
1.2.2	Otros Recursos de Capital	0	0	0
1.2.2.1	Donaciones	0	0	0
1.2.3	Ingresos Financieros	25,000	5,000	20,000
1.2.3.1	Rendimientos de operaciones financieras con recursos propios	5,000	5,000	0

Sede Placita de Flores: Calle 50 N° 39-65 - Teléfonos: 216 38 05 - 216 12 58

Sede Dario Londoño Cardona: Carrera 44 N° 43-96 - Teléfono: 262 35 88

Medellín - Colombia

E-mail: secretaria_rectoria@hotmail.com
ie.hectorabad@medellin.gov.co
www.iefectorabadgomez.edu.co



Institución Educativa Héctor Abad Gómez



Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 103001000256

1.2.3.2	Rendimientos de Transferencias Nacionales SGP Gratuidad	20,000	0	20,000
2. GASTOS		148,428,691	7,145,000	141,283,691
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100,428,691	7,145,000	93,283,691
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	18,400,000	0	18,400,000
2.1.1.1	CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	18,400,000	0	18,400,000
RP	Remuneración servicios técnicos	0	0	0
SGP	Remuneración servicios técnicos	10,000,000	0	10,000,000
RP	Prestación de servicios profesionales	0	0	0
SGP	Prestación de servicios profesionales	8,400,000	0	8,400,000
RP	Horas cátedra ciclo complementario en Escuelas Normales	0	0	0
SGP	Horas cátedra ciclo complementario en Escuelas Normales	0	0	0
2.1.2	GASTOS GENERALES	82,028,691	7,145,000	74,883,691
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	72,628,691	7,145,000	65,483,691
RP	Compra de Equipos	0	0	0
SGP	Compra de Equipos	20,000,000	0	20,000,000
RP	Materiales y suministros	7,145,000	7,145,000	0
SGP	Materiales y suministros	45,483,691	0	45,483,691
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9,400,000	0	9,400,000
2.1.2.2	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0	0	0
2.1.2.3	SERVICIOS PUBLICOS	1,200,000	0	1,200,000
RP	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	0	0	0
SGP	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	0	0	0
2.1.2.4	PRIMAS Y SEGUROS	0	0	0
RP	Primas y Seguros	0	0	0
SGP	Primas y Seguros	0	0	0
2.1.2.5	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8,000,000	0	8,000,000
RP	Impresos y publicaciones	0	0	0
SGP	Impresos y publicaciones	8,000,000	0	8,000,000
2.1.2.6	GASTOS DE VIAJE (Dto 4791/08 Art. 11 numeral 9 Art 13 numeral 2)	0	0	0
RP	Gastos de Viaje (Dto 4791/08 Art. 11 numeral 9 Art 13 numeral 2)	0	0	0
SGP	Gastos de Viaje (Dto 4791/08 Art. 11 numeral 9 Art 13 numeral 2)	0	0	0
2.1.2.7	OTROS GASTOS GENERALES EN ADQUISICION DE SERVICIOS	200,000	0	200,000
RP	Comisión Bancaria	0	0	0
SGP	Comisión Bancaria	200,000	0	200,000
RP	Gastos legales	0	0	0
SGP	Gastos legales	0	0	0
RP	Comunicaciones y Transporte	0	0	0
SGP	Comunicaciones y Transporte	0	0	0
2.1.2.8	IMPUESTOS Y TASAS	0	0	0
RP	Impuestos de vehículos	0	0	0
SGP	Impuestos de vehículos	0	0	0
2.2	GASTOS DE INVERSION	48,000,000	0	48,000,000
2.2.1	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13,000,000	0	13,000,000
RP	Transporte Escolar	0	0	0
SGP	Transporte Escolar	3,000,000	0	3,000,000
RP	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	0	0	0
SGP	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	0	0	0
RP	Actividades, científicas, deportivas y culturales para los educandos	0	0	0
SGP	Actividades, científicas, deportivas y culturales para los educandos	10,000,000	0	10,000,000
RP	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	0	0	0
SGP	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	0	0	0
RP	Dotación institucional de material y medios pedagógicos	0	0	0
SGP	Dotación institucional de material y medios pedagógicos	0	0	0
RP	Alimentación para jornada extendida	0	0	0
SGP	Alimentación para jornada extendida	0	0	0
2.2.2	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	36,010,603	0	36,010,603
RP	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura	0	0	0
SGP	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura	0	0	0
RP	Dotación institucional de infraestructura educativa	0	0	0
SGP	Dotación institucional de infraestructura educativa	0	0	0
RP	Mantenimiento de infraestructura educativa	0	0	0
SGP	Mantenimiento de infraestructura educativa	36,010,603	0	36,010,603

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Rectoral, rige a partir del 1 de enero de 2020

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ

RECTOR

Sede Placita de Flórez: Calle 50 N° 39-65 - Telefonos: 216 38 05 - 216 12 58
Sede Darío Londoño Cardona: Carrera 44 N° 43-96 - Teléfono: 262 35 88
Medellín - Colombia

E-mail: secretaria.rectoria@hotmail.com
ie.hectorabad@medellin.gov.co
www.iehectorabadgomez.edu.co